

CARLA HUMPHREY

Cumbre Internacional de la lucha contra la trata de personas

Uno de los mayores flagelos que podemos vivir como sociedad es la trata de personas que irrumpe, desde la obligación de un Estado de prevenir, perseguir y sancionar este tipo de delitos, hasta el desmembramiento del núcleo fundamental y básico de una nación: la familia.

De acuerdo con datos del Secretariado del Ejecutivo Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio del año en curso se han abierto 331 carpetas de investigación por este delito; en todo 2020 se abrieron un total de 551 carpetas, esto es, en 6 meses de este año, se contabilizan ya el 60.1% del total registrado el año pasado.

En atención a la realización de la Cumbre Internacional de la Lucha contra la Trata de Personas celebrada en Washington, D. C., los días 25 y 26 de julio, con el fin de generar un intercambio mundial de buenas prácticas, por parte de diversas autoridades, en el marco de los 10 años de la promulgación de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, presenté algunas acciones que, primero durante el periodo en que formé parte de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y des-

pués desde el Instituto Nacional Electoral (INE) del que ahora formo parte, se llevaron a cabo.

Desde la UIF se generaron espacios importantes para la investigación de este y otros delitos con acciones específicas entre las que resalto la generación de reportes de operaciones inusuales relacionados con la trata de personas; bloqueo y congelamiento de cuentas vinculadas a tratantes.

Por su parte, desde el INE se llevan a cabo programas que coadyuvan, en múltiples formas a la detección de registros inconsistentes que posiblemente estén vinculados con la trata de personas como los siguientes:

- Verificación Nacional Anual Muestral para detectar la consistencia del padrón y credencialización. Cualquier inconsistencia, es revisada y si se identifica alguna situación irregular se da vista a las autoridades competentes.
- Procedimiento para detectar y eliminar registros duplicados.
- Procedimiento para el tratamiento de registros y trámites

con datos personales irregulares, entre otros.

Finalmente, debo referir que un grave problema de la trata de personas es verlo como un asunto con perspectiva meramente criminal, cuando su enfoque debe ampliarse a aspectos relacionados con la vulnerabilidad de diversos grupos sociales, así como con perspectiva de género, toda vez que, de acuerdo con el Informe de Actividades 2021 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (que abarca de junio de 2012 a julio de 2017), se identificaron 5,245 víctimas de delitos en la materia, de donde el 85% correspondió a niñas y el 15% a niños y hombres.

Esta Cumbre Internacional fue un marco de referencia para la detección de múltiples acciones que como servidoras y servidores públicos podemos llevar a cabo desde cualquier trinchera en donde nos encontremos, con la finalidad de servir y apoyar un auténtico Estado de Derecho en una sociedad democrática. ●

Consejera electoral del INE